

Buenos Aires, 14 de abril de 2008

Vista: la estructura orgánica del Tribunal Superior de Justicia; y

Considerando:

Que, desde el 3 de septiembre de 2007, en la Secretaría Judicial en Asuntos Contencioso-administrativos y Tributarios se encuentra vacante el cargo de prosecretario letrado, por renuncia de su titular.

Que en el Acuerdo Administrativo del pasado 27 de febrero se dio curso favorable a la propuesta efectuada por el Sr. Secretario Judicial en dicha competencia, para cubrir la vacante con la designación de la abogada Aixa VIDAL CLAYPOLE.

Que Aixa VIDAL CLAYPOLE egresó como abogada de la Universidad de Buenos Aires, institución donde además ejerce la docencia como jefa de trabajos prácticos en la cátedra de Derecho Administrativo, en la Facultad de Derecho. En esta asignatura, ha concursado desde los cargos auxiliares en 1992 hasta 2003, momento donde obtuvo su actual posición. Cumplió con los seminarios de posgrado para el doctorado en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica Argentina, restándole la presentación de la tesis para laurearse. Certifica además su asistencia a congresos, jornadas y seminarios sobre temas académicos y relacionados con la carrera docente universitaria.

Que, asimismo, acredita una extensa trayectoria en la justicia federal en lo contencioso administrativo. Desde su ingreso como meritoria en 1986, ha desarrollado una muy fructuosa carrera logrando sucesivas promociones hasta ocupar el cargo de Secretaria del Juzgado n° 10 en lo

Contencioso Administrativo, cargo que desempeña desde 1998 hasta la fecha. La suma de tales antecedentes, determina su idoneidad para ocupar el cargo correspondiente, en razón de su formación y experiencia laboral previa.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** Prosecretaria Letrada —categoría 04— a la abogada Aixa VIDAL CLAYPOLE, DNI n° 18.027.878, quien prestará servicios como prosecretaria letrada en Asuntos Contencioso-administrativos y Tributarios, en la Secretaría Judicial a cargo de dicha competencia.
2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del juramento correspondiente.
3. **Mandar** se comunique a la Dirección General de Administración, se notifique a la interesada y se registre.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza) **Julio B. J. Maier** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 23/2008